



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: EXP. 0045388/2010

17 OCT 2011

VISTO:

El informe presentado por el Prof. Dr. Daniel Quiroga, Director del Curso de Post Grado Teórico Práctico Interdisciplinario en Salud Mental Infanto Juvenil, que se llevó a entre los meses de julio de 2008 y julio de 2010 y;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado por el HCD, el día 8 de septiembre de 2011.

Por ello:

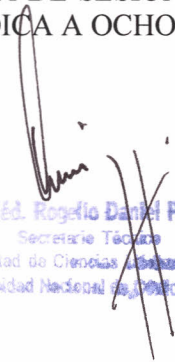
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS


RESUELVE

Art. 1º) Aprobar el informe presentado por el Prof. Dr. Daniel Quiroga, Director del Curso de Post Grado Teórico Práctico Interdisciplinario en Salud Mental Infanto Juvenil, que se llevó a entre los meses de julio de 2008 y julio de 2010.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA A OCHO DÍAS DE MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIBO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

RESOLUCIÓN N°:
MF/ps

937

